

ORDEN 12/2005, de 14 de enero,

por la que se actualiza la composición del Comité de Ética en Investigación Clínica Regional de la Comunidad de Madrid (CEIC-R).

BOCM 02-02-2005

Como consecuencia de haber cumplido el período máximo de pertenencia al Comité de Ética en Investigación Clínica Regional (CEIC-R), según lo dispuesto en sus Procedimientos Normalizados de Trabajo, se hace necesario actualizar su composición de acuerdo con lo establecido en el Decreto 39/1994, de 28 de abril, de Consejo

de Gobierno, por el que se regulan las competencias de la Comunidad de Madrid en materia de ensayos clínicos con medicamentos.

Por otra parte, se ha producido la renuncia, a petición propia, de uno de los miembros de dicho Comité Regional y otro ha dejado de representar al CEIC de su área, por lo que procede también su sustitución.

En consecuencia,

DISPONGO

Primero

Cesar a doña Lucrecia Suárez Cortina, por haber cumplido el período máximo de pertenencia al CEIC-R, a don Luis Puente Maestu, a petición propia, y a don Carlos Guijarro Herraiz, por haber dejado de representar al CEIC de su área, como miembros del Comité de Ética en Investigación Clínica Regional de la Comunidad de Madrid.

Segundo

Nombrar como miembros del Comité de Ética en Investigación Clínica Regional de la Comunidad de Madrid a:

- Don Eduardo Fernández-Cruz Pérez, en representación del CEIC del Área 1, ubicado en el Hospital General Universitario "Gregorio Marañón", en calidad de médico con labor asistencial (especialista en Inmunología).
- Don Alejandro del Río Busto, en representación del CEIC del Área 4, ubicado en el Hospital Universitario "Ramón y Cajal", en calidad de médico con labor asistencial (especialista en Medicina Interna y en Cardiología).
- Don Vicente Barrio Lucía, en representación del CEIC del Área 8, ubicado en la Fundación Hospital Alcorcón, en calidad de médico con labor asistencial (especialista en Nefrología).

Tercero

La presente Orden surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dada en Madrid, a 14 de enero de 2005.—El Consejero de Sanidad y Consumo,
Manuel Lamela Fernández.